

14795 *ORDEN de 18 de junio de 1999 por la que se corrige la Orden de 18 de mayo de 1999 por la que se hacía pública la composición de los Tribunales y Comisiones que han de juzgar los procedimientos selectivos convocados por Orden de 30 de noviembre de 1998 para ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo.*

Por Orden de 18 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio) se hacía pública la composición de los Tribunales y Comisiones que han de juzgar los procedimientos selectivos convocados por Orden de 30 de noviembre de 1998 para ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo.

Vistas las circunstancias que concurren en algunos de los integrantes de los mismos, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Presidenta titular del Tribunal único de la especialidad de Dibujo Artístico en la Comunidad Autónoma de Melilla a doña María Concepción Rollán Hernández, que en la citada Orden de 18 de mayo figuraba como primer Vocal titular del Tribunal número 1 de la especialidad de Dibujo Artístico en la Comunidad Autónoma de Melilla.

Segundo.—Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.a), de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 90.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, ante la Dirección General de Personal y Servicios, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 18 de junio de 1999.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Director general de Personal y Servicios, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

14796 *ORDEN de 25 de junio de 1999 por la que se nombran nuevos miembros de Tribunales correspondientes al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado por Orden de 26 de abril de 1999.*

Como consecuencia de las abstenciones previstas en el artículo 28 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y renunciadas justificadas, se han producido bajas en la constitución de alguno de los Tribunales nombrados por Orden de 7 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 15) para juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 26 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar nuevos miembros para los Tribunales que a continuación se relacionan:

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, provincia de Ciudad Real

Tribunal número 2 de la especialidad de Idioma Extranjero: Inglés. Presidenta titular: Doña Antonia Navas Martínez, perteneciente al Cuerpo de Maestros.

Comunidad Autónoma de Madrid, Subdirección Territorial Madrid Centro

Tribunal número 10 de la especialidad de Educación Infantil. Presidenta titular: Doña Gloria Paradelo Díaz, perteneciente al Cuerpo de Maestros.

Tribunal número 34 de la especialidad de Educación Infantil. Presidenta titular: Doña María Luz Díez Pérez, perteneciente al Cuerpo de Maestros.

Comunidad Autónoma de Murcia

Tribunal número 6 de la especialidad de Educación Infantil. Presidenta titular: Doña Agustina Pagán Moreno, perteneciente al Cuerpo de Maestros.

Tribunal número 24 de la especialidad de Educación Infantil. Presidenta titular: Doña Cristina Huete García, perteneciente al Cuerpo de Maestros.

Tribunal número 4 de la especialidad de Música. Presidente titular: Don Eduardo Martínez-Osorio Chana, perteneciente al Cuerpo de Maestros.

Esta Orden es definitiva en la vía administrativa conforme dispone el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y contra la misma cabe interponer recurso de reposición potestativo ante el Ministro, en el plazo de un mes a contar desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 25 de junio de 1999.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Director general de Personal y Servicios, Rafael Catalá Polo.

Dirección General de Personal y Servicios.

14797 *RESOLUCIÓN de 1 de junio de 1999, de la Subsecretaría, por la que se hacen públicas las relaciones de aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (Secciones de Archivos y de Bibliotecas).*

De conformidad con lo establecido en la base 8 de la Orden de 1 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 14), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (Secciones de Archivos y de Bibliotecas), se hacen públicas, como anexo, las relaciones de aspirantes que han superado la fase de oposición en cada una de las secciones, ordenados con arreglo a la puntuación obtenida.

Según lo dispuesto en la base 1.5 de la convocatoria, al no haberse cubierto las plazas reservadas a promoción interna, se han acumulado a las de acceso libre.

Los aspirantes aprobados deberán presentar los documentos a que se refiere la base 9 de la convocatoria en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de junio de 1999.—La Subsecretaría, Ana María Pastor Julián.